NIVELES PROFESIONALES EN ENAIRE

Nivel A:

Para el acceso a este nivel profesional se exigirá estar en posesión del título de Máster Universitario (Plan Bolonia), Licenciado, Ingeniero Superior y Arquitecto (Plan Pre Bolonia) y cualesquiera equivalencias resulten de acuerdo con la aplicación del Marco Europeo de Cualificaciones de Educación Superior. Las personas adscritas a dicho nivel podrán planificar, organizar, dirigir, coordinar, inspeccionar, controlar y realizar las actividades para las que le habilita su titulación, todo ello de acuerdo con las normas e instrucciones que reciban de sus superiores.

Nivel B:

Para el acceso a este nivel profesional se exigirá estar en posesión de estudios de Grado (Plan Bolonia), Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico (Plan Pre Bolonia) y cualesquiera equivalencias resulten de acuerdo con la aplicación del Marco Europeo de Cualificaciones de Educación Superior. Las personas adscritas a dicho nivel podrán planificar, organizar, dirigir, coordinar, inspeccionar, controlar y realizar las actividades para las que le habilita su titulación, todo ello de acuerdo con las normas e instrucciones que reciban de sus superiores.

Nivel C:

Para el acceso a este nivel profesional se exigirá estar en posesión del Título de Bachillerato, Técnico de Grado Superior o Grado Medio (Formación Profesional) o equivalentes, provisto de las licencias y habilitaciones cuando lo requiera su especialidad. Teniendo en cuenta lo anterior, las personas adscritas a este nivel podrán organizar, gestionar, dirigir, distribuir y controlar las actividades, efectivos humanos y medios a su cargo, todo ello de acuerdo con las normas e instrucciones que reciban de sus superiores.

Nivel D:

Para el acceso a este nivel profesional se exigirá estar en posesión del Título de Bachillerato, Técnico de Grado Superior o Grado Medio (Formación Profesional), o equivalentes y, cuando lo requiera su especialidad, en posesión de las licencias, habilitaciones, certificaciones, títulos, autorizaciones o diplomas.